

Congreso Nacional de Estudios del Trabajo
Universidad de Sonora, Hermosillo, México.
10-11 de Abril, 2003

CUARTO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

DERECHOS, CIUDADANIA, Y TRABAJADORES:

**Una reflexión histórica en torno a la problemática de los trabajadores del cobre en Chile
en la década de 1960**

Angela Vergara
Departamento de Historia
Universidad de Texas, Pan American
Edinburg, Texas

MESAS DE TRABAJO

- Legislación laboral
- Sindicalismo y movimiento obrero
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración y trabajo
- Mercado de trabajo, salarios y condiciones de trabajo
- Nuevas tecnologías y formas emergentes de trabajo
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en América del Norte
- Empresas y empresarios
- Historia del trabajo y de la industria
- Género y trabajo
- Cultura del trabajo
- Frontera norte

Con el apoyo de la
Secretaría del Trabajo



**DEL 9 AL 11
DE ABRIL
DE 2003**

MESAS REDONDAS

- Impactos laborales del TLCAN
- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

ADEMÁS:

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México
- Exhibición y venta de libros



Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donaldo Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00

Mayores Informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.cnlse.edu.mx / calsona@cnlse.edu.mx

Introducción

El 25 de octubre de 1965, la *Confederación de Trabajadores del Cobre* (CTC) convocó a una huelga general en protesta contra el proyecto de Chilenización del cobre y en defensa de los derechos económicos y sociales de los trabajadores.¹ En primer lugar, la CTC cuestionaba la legitimidad del proyecto del gobierno porque no significaba “un cambio histórico en la política del cobre, ni mucho menos que el país vaya a ser dueño de sus propias riquezas cupreras”.² Igualmente, el proyecto de *chilenización* o nacionalización pactada de la industria cuprífera era visto como una amenaza a las garantías laborales y sociales con que contaba el sector. Finalmente, la CTC solicitaba una serie de demandas de tipo económico tales como una indemnización laboral equivalente a un mes por año de servicio, la posibilidad de utilizar un adelanto de la indemnización para un préstamo habitacional, y aumento de las gratificaciones.³ Finalmente,

Durante los 37 días que duró la huelga, el gobierno de Eduardo Frei, el partido de gobierno (Democracia Cristiana), y la derecha política criticaron implacablemente a los trabajadores, calificaron sus demandas como “inaceptables”, culparon a la coalición de partidos de izquierda (Frente Revolucionario de Acción Popular, FRAP) de instigar un conflicto laboral por razones

¹ La Confederación de Trabajadores del Cobre fue organizada en 1951 (legalizada en 1956) y representaba a los obreros y empleados que trabajaban en la Gran Minería del Cobre (GMC). La GMC incluía centros mineros que producía 25 mil toneladas de cobre al año. Pevio a la nacionalización del cobre en 1971, se refería a la Braden Copper Company que explotaba la mina de El Teniente, la Chile Exploration Company que explotaba la mina de Chuquicamata, y la Andes Copper Mining Company que explotó primero el mineral de Potrerillos y a partir de 1959 el yacimiento El Salvador. Braden Copper era a subsidiaria de la Kennecott Copper Corporation. Chile Exploration y Andes Copper eran subsidiarias de la Anaconda Copper Company. Para una revisión de la historia de la CTC véase Angela Vergara, “Un exitoso esfuerzo de unidad gremial: La Confederación de Trabajadores del Cobre de Chile, 1951-1970,” *Revista de Economía y Trabajo* 11 (2001): 139-158.

² “Quemantes preguntas de los mineros en carta a Eduardo Frei”, *El Siglo* 6 enero 1965., de 9:00 a 20:00 hrs.

³ *La Nación*. Santiago, 26 octubre 1965.

netamente políticas, y enfatizaron sus consecuencias económicas. El día 27 de octubre, el diario de gobierno *La Nación*, en un intento de deslegitimizar el movimiento huelguístico, declaró: “Los trabajadores del Cobre son los que tienen las más altas rentas respecto de otros gremios, con las nuevas demandas, este sector de 17 mil personas, quedaría como una verdadera casta de privilegiados, con respecto a los otros tres millones de trabajadores que hay en el país, con la agravante de que los efectos de este impacto se dejarían sentir también en el resto de la ciudadanía”.⁴

El conflicto del año 1965 ilustra claramente algunos de los elementos más relevantes de la discusión política y social que se desencadenó en Chile en torno a los trabajadores del cobre. Por una parte, ciertos sectores de la sociedad chilena comenzaron a referirse a este grupo de trabajadores como un caso de “Aristocracia Obrera” y usaron epítetos tales como “Príncipes del Proletariado” o “Casta de Privilegiados”. Estos calificativos se basaban exclusivamente en una interpretación económica y no se referían a la actitud política de los trabajadores, la cual no concordaba con el tipo conservadurismo de una aristocracia obrera.⁵ Por otra parte, se hizo común, sobre todo de parte del gobierno, pedir a los trabajadores que desistieran de sus demandas por el bien del país; un país, sin embargo, que tenía poco que ofrecerles más allá de altos niveles de inflación y bajos salarios. En ambos casos se hacía caso omiso de las condiciones laborales, económicas y sociales de los trabajadores así como de las contradicciones que creaba el capital extranjero en el ámbito local. En

⁴ *La Nación*, 27 octubre 1965.

⁵ Para una discusión teórica del tema de la aristocracia obrera véase: Anthony Brewer, *Marxist Theories of Imperialism: A Critical Survey* (London: Routledge, 1989); Frederick Engels, *The Condition of the Working Class in England in 1844: With a Preface Written in 1892* (London: George Allen and Unwin Ltd., 1952); Eric Hobsbawm, *Labouring Men: Studies in the History of Labour* (London: Weidenfeld and Nicolson, 1964); Elizabeth Jelín and Juan Carlos Torres, “Los nuevos trabajadores en América Latina. Una reflexión sobre la tesis de la aristocracia obrera,” *Desarrollo Económico* 85 (1982); y V.I. Lenin, *Imperialism: The Highest Stage of Capitalism* (New York: International Publishers, 1939).

un plano distinto, la Izquierda apoyó constantemente la causa de los trabajadores del cobre –al menos hasta la nacionalización del cobre en 1971-, enfatizó los abusos de las compañías extranjeras, y articuló un discurso pro nacionalización.

Este conflicto también ilustra como la problemática de los trabajadores del cobre se había convertido en la década de 1960 en un problema político y “nacional”. El debate se concentró en la legitimidad de las demandas de los trabajadores del cobre, en el significado político del conflicto sindical, y en el papel que jugaba el cobre en la economía nacional. En términos generales, estos temas eran parte una discusión mayor sobre los derechos de los trabajadores chilenos, los límites de las reivindicaciones laborales y de la compleja relación entre Estado, capital extranjero, partidos políticos y sindicatos. En el caso del cobre, la discusión era más intensa debido a la importancia del cobre en la economía nacional y el poder de los sindicatos locales.⁶

Esta ponencia tiene como objetivo principal analizar las demandas de los trabajadores del cobre en la década de 1960 y sugerir hipótesis para entender la controversia política y social que éstas generaron. ¿Cuáles eran las bases económicas de las demandas de los sindicatos del cobre? ¿Cómo las condiciones de vida y trabajo influyeron en la agenda sindical? ¿Hasta que punto la presencia del capital extranjero agudizó el conflicto laboral? Para responder estas preguntas, esta ponencia se propone contextualizar las demandas sindicales y entender sus justificaciones sociales y económicas. Aunque la discusión abarca temas comunes a los tres yacimientos de la Gran Minería del Cobre, la ponencia se concentrará específicamente en la realidad de los trabajadores del

⁶ A mediados de la década de 1950, la Gran Minería del cobre producía alrededor del 90 por ciento de la producción nacional de cobre. Hasta la década de 1980, la Gran Minería del Cobre producía entre el 80 y el 90 por ciento de las exportaciones del país. El cobre aportaba además alrededor del 26 por ciento de los ingresos del estado en la década de 1950 y casi un 20 por ciento en la década de 1960. Patricio Meller, *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)* (Santiago,

complejo minero Potrerillos – El Salvador de propiedad de la Andes Copper Mining Company. Desde un punto de los estudios del trabajo y de la historia latinoamericana, esta ponencia levanta preguntas sobre como analizar los conflictos laborales y las demandas de los trabajadores.

Los Argumentos del Cobre

En la década de 1960, los sindicatos de la Gran Minería del Cobre se abocaron a mejorar las condiciones materiales de los trabajadores y a garantizar la seguridad económica, tanto presente como futura, del obrero y su familia. Aunque parte substancial de la lucha sindical fue una respuesta a las condiciones de vida y de trabajo, ésta era a su vez inseparable de la realidad económica y política del país, fundamentalmente la inflación endémica de la que sufría la economía chilena y la polarización y expansión del sistema político.

La vida en los campamentos mineros era aislada y monótona. Las compañías norteamericanas construyeron los campamentos de acuerdo al modelo de company-town, el cual exacerbaba las relaciones de dependencia del trabajador con respecto a la compañía así como también los conflictos laborales y sociales.⁷ En estos campamentos la compañía proveía a los trabajadores los servicios esenciales de salud, educación, y recreación. La distancia entre los centros mineros y otros centros urbanos limitaba el acceso de los trabajadores a los servicios del estado, al sistema de educación pública (especialmente educación secundaria y superior), a los programas sociales de vivienda y salud

Chile: Editorial Andrés Bello, 1996).

⁷ Para una discusión sobre company-towns en la industria del cobre véase: Manuel Barrera, *El conflicto obrero en el enclave cuprífero* (Santiago, Chile: Universidad de Chile, 1973); Thomas Klubock, *Contested Communities: Class, Gender, and Politics in El Teniente's Copper Mine, 1904-1951* (Durham: Duke University Press, 1998); Douglas Porteus "The Company State: A Chilean-Case Study," *Canadian Geographer* 2 (1973): 113-126; Douglas Porteus, "Social Class in Atacama Company-Towns," *Annals of the Association of American Geographers* 3 (1974): 409-417; Angela Vergara, "Legitimizing Workers' Rights: Chilean Copper Workers in the Mines of Potrerillos and El Salvador, 1917-1973," (Tesis Doctoral, Universidad de California, San Diego, 2002); y Francisco Zapata, *Los mineros de Chuquicamata: ¿Productores o*

y a fuentes alternativas de trabajo. Los pueblos mineros ofrecían limitadas posibilidades económicas para las mujeres, y los pocos trabajos que existían tales como secretarías, telefonistas, profesoras, enfermeras, o asistente sociales eran puestos profesionales o técnicos a los cuales las mujeres obreras tenían escaso acceso. A largo plazo, estas restricciones tuvieron como consecuencia fundamental que el trabajador, el hombre obrero, se convirtió en el único sustento económico del hogar y su salario en el salario familiar.

Las condiciones de trabajo y empleo influyeron también en la agenda sindical. A pesar del mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad en la segunda mitad del siglo veinte, los accidentes en las minas y plantas eran relativamente frecuentes, especialmente los que eran calificados de leves, y las enfermedades profesionales una realidad cotidiana. Entre 1962 y 1972, el Ministerio de Minería reportó 9,542 accidentes en la Gran Minería del Cobre.⁸ Aunque de acuerdo a la fuente ministerial la mayoría de los accidentes eran causados por la negligencia de los trabajadores (74 por ciento del total de accidentes), los sindicatos reclamaban permanentemente la falta de seguridad en las minas y plantas. Por ejemplo en 1969, los trabajadores de Potrerillos presentaron una denuncia ante la Gobernación de Chañaral por la falta de equipo de seguridad en la mina.⁹ Dentro de las enfermedades profesionales, la silicosis fue la que afectó con mayor frecuencia al trabajador del cobre. La situación de riesgo a la cual el trabajador se veía expuesto alimentó la percepción de que el trabajador entregaba sus mejores años a la minería y se veía envejecido y enfermo a una temprana edad. Esta experiencia también reforzó la idea de que el trabajo minero era diferente y más demandante que otros oficios, y

proletarios? (México: Colegio de México, 1975).

⁸ Ministerio de Minería, Servicio de Minas del Estado, *Anuario de la minería de Chile, 1962-1975*.

⁹ *Las Noticias de Chañaral*, 24 Noviembre 1969.

por lo tanto se requería de una legislación especial.

Un elemento importante dentro de las condiciones de trabajo fue la inestabilidad laboral. Mientras las compañías enfatizaban la necesidad de crear una mano de obra estable, las fuentes nos muestran una historia bastante diferente. Cambios en el mercado internacional del cobre, la introducción de trabajadores contratistas en la segunda mitad del siglo veinte, y la modernización de las faenas productivas y administrativas afectaron directamente a la mano de obra, especialmente al trabajador no-calificado. En el caso de Potrerillos y El Salvador, por ejemplo, masivas reducciones de personal ocurrieron entre 1922 y 1925, en 1927, a fines de la década de 1920, entre 1931 y 1935, después de la Segunda Guerra Mundial, a fines de la década de 1950, y en la década de 1960. Igualmente se puede observar una constante reducción de la mano de obra entre 1940 y 1970.

El control extranjero de la minería del cobre creó un ambiente de trabajo y vida único, que a largo plazo radicalizó a los trabajadores y consolidó la alianza los partidos de izquierda y las organizaciones sindicales locales.¹⁰ En términos generales, los trabajadores del cobre estuvieron expuestos a un contradictorio discurso de la compañía, un doble sistema de pago (dólares y pesos), y un doble estándar de vida (segregación urbana y social). El plano del campamento, la división jerárquica y racial del trabajo, y la temprana hostilidad de los empleadores con respecto a las organizaciones sindicales creó agudas tensiones entre empleados y empleadores. La fuerte influencia de la izquierda, una izquierda que tenía una larga trayectoria de discurso nacionalista y antiimperialista influyó en los trabajadores del

¹⁰ Para una discusión sobre la relación entre capital extranjero y movimiento sindical en América Latina véase Charles Bergquist, *Labor in Latin America: Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela and Colombia* (Stanford: Stanford University Press, 1986).

cobre en su discurso pro-nacionalización.¹¹

En última instancia, los sindicatos de la Gran Minería del cobre justificaban sus demandas en los altos niveles de productividad y contribución del cobre a la economía nacional. En este contexto el tema de la reivindicación salarial fue sumamente complejo. El Estado Chileno, las compañías norteamericanas, y la derecha política subrayaban los beneficios sociales de los trabajadores del cobre y la brecha que existía entre el trabajador del cobre y el resto de la clase obrera chilena. Sí se comparaban directamente los salarios, los salarios en el cobre se encontraban dentro de los más altos del país. En 1966, de acuerdo a Markos Mamalakis, el salario diario básico de un trabajador en el sector doméstico era 2,31 escudos, en la agricultura 3,28, en la minería del carbón 7,29, en la construcción 7,32, en la industria petrolera 13,81 y en la industria del cobre 15,30.¹² Sin embargo, y esta era uno de los puntos que empantanaba el debate, los sindicatos del cobre, sobre la base de que trabajaban en una empresa estadounidense, comparaban los salarios y la productividad en Chile con respecto a los salarios de los trabajadores mineros en los países desarrollados.¹³

- Como consecuencia de las condiciones anteriormente descritas, las demandas del cobre buscaron

- Sindicalismo y movimiento obrero
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración y trabajo

- Las maquinadoras, su validación como modelo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

¹¹ En las décadas de 1950 y 1960, la Izquierda constantemente denunció a las compañías norteamericanas, protestó en contra de las políticas del cobre del gobierno, y presentó proyectos de nacionalización. Periódicos de izquierda tales como *Arauco*, *Causa ML*, *Principios*, *Punto Final*, y *El Siglo* publicaron numerosos artículos sobre el tema, especialmente importantes fueron: Pedro Ríos, “Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico chileno,” *Arauco* 1 (1960). Partido Socialista, “El gobierno transa la soberanía de Chile,” *Arauco* 68 (1960); Comisión Política del Partido Socialista, “El Cobre para Chile,” *Arauco* Agosto (1965); “Cobre un premio al saqueo,” *Causa ML* Julio (1969); “La nacionalización del cobre, un imperativo patriótico,” *Punto Final* Junio (1969).

En 1951, Elías Lafferte and Salvador Ocampo presentaron el primer proyecto de nacionalización. Ver: Elías Lafferte y Salvador Ocampo, *El cobre de Chile: Nacionalización de Chuquicamata, Potrerillos y Sewell* (Santiago, Chile: n.p., 1951). En 1952, Salvador Allende presentó un nuevo proyecto de nacionalización al Parlamento. Para un resumen de la lucha por la nacionalización véase: Eduardo Novoa Monreal, *La Batalla por el Cobre. Comentarios y documentos* (Santiago, Chile: Editorial Quimantú, 1972).

¹² Markos Mamalakis, *Historical Statistics of Chile: Demography and Labor Force* (Wesport: Greenwood Press, 1980), 318.

solucionar el problema del aislamiento, riesgo profesional, e inseguridad. En última instancia, éstas intentaban crear condiciones de seguridad económica en un contexto de permanente inflación, mantener a toda la familia obrera, garantizar cierta movilidad social, y compensar la falta de acceso a los servicios del estado. La estrategia más efectiva fue aumentar el valor real del salario y extender los beneficios sociales a través de la negociación colectiva, la huelga legal, y el contrato de trabajo.

Para entender las demandas económicas en el cobre es necesario analizar los distintos componentes del salario. En la década de 1960 el salario del trabajador del cobre (tanto del obrero como del empleado) estaba compuesto por el salario o sueldo base, pagos irregulares en efectivos, regalías en efectivo pagadas en forma regular y regalías en especie.¹⁴ Estos complementos variaban de acuerdo al puesto y horario de trabajo, situación familiar y niveles de producción. Dentro de los pagos irregulares más importantes se encontraban los bonos de reemplazo, producción, sobreproducción, vacaciones y Navidad. Los pagos regulares incluían la asignación familiar (derecho legal de todo los trabajadores chilenos), compensaciones,¹⁵ asignación de casa para aquellos trabajadores que vivían fuera del campamento, asignación escolar, bono del turno 'C' o nocturno y bono de secciones.¹⁶ Finalmente las regalías en especies se referían fundamentalmente a la vivienda y movilización desde el campamento a los centros de trabajo. Estos distintos componentes del salario compensaban económicamente los sacrificios que exigían ciertos labores,

¹³ Mario Vera, "Los trabajadores del cobre y sus privilegios," *El Siglo*, 11 Noviembre 1962.

¹⁴ Para una discusión general del problema del salario en Chile véase Peter Gregory, *Industrial Wages in Chile* (Ithaca: Cornell University, 1967).

¹⁵ El contrato colectivo de 1958 reemplazó el sistema de raciones en la tienda de la compañía por el sistema de *compensaciones*. Las compensaciones eran pagos en efectivo al trabajador que se calculaban de acuerdo a los precios de los productos de consumo básico y a la edad de cada miembro de la familia.

¹⁶ Liliana Muñoz Rioseco, *Estudio ocupacional de la minería del cobre* (Santiago: SENDES, 1971).

los gastos que implicaba la vida en los minerales (transporte, habitación, alimentación, educación) y la ausencia o la presencia limitada de servicios públicos en los campamentos mineros.

La estrategia sindical en cuanto a la problemática del salario fue la de demandar reajustes salariales que protegieran los ingresos económicos en un contexto de alta inflación e inseguridad económica. Con respecto a los bonos y beneficios sociales, los sindicatos se esforzaron por mantener y a largo plazo incrementar su valor monetario, aumentar el número de beneficios y, en el caso de los beneficios familiares, expandir su cobertura a un concepto de familia amplio que incluía además de las esposas e hijos legítimos a los hermanos menores de edad o estudiantes, padres, e hijastros. En 1962, los sindicatos ganaron el derecho a recibir asignación por las siguientes cargas familiares: esposas, hijos o hijastros menores de 18 años, hijos con incapacidad física, hijos en educación secundaria, escuelas técnicas o vocacionales, o universidad, hijas solteras mayores de 18 años y padres “viejos”.¹⁷ En 1966, sin embargo, fracasaron nuevamente en incluir como cargas familiares a los hijastros estudiantes y hermanos estudiantes.

MESAS DE TRABAJO

• Frente a la inseguridad laboral los sindicatos lucharon por aumentar y perfeccionar la

- Sindicalismo y movimiento obrero
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Migración y trabajo
- Mercado de trabajo, salarios y

indemnización por años de servicio y ganar cierto control sobre el sistema de despidos y contratos.

La indemnización por años de servicio era un derecho fundamental en un país sin otros seguros de

desempleo y una necesidad básica para aquellos trabajadores que no contaban con otras fuentes de

ingresos. Desde el punto de vista de los trabajadores del cobre, la indemnización debía cubrir la

transición física y laboral desde los campamentos mineros a otras ciudades del país. En la década de

1960, los sindicatos del cobre legitimaron el derecho a una indemnización equivalente a 30 días de

MESAS REDONDAS

- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo industrial y laboral
- Reforma a la legislación laboral

EXPOSICIÓN

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre
- Exhibición y venta de libros

Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donaldo Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Boleto de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00

Móvil: 0662 259-53-00, fax: 0662 212-50-21

¹⁷ “Convenio,” 7 diciembre 1962, Archivo de la Dirección General del Trabajo.

suelo por año trabajado en la empresa (seis meses o más contaban como año completo) y el pago de los gastos de movilización desde los campamentos a otras ciudades del país.

En términos más amplios, sin embargo, la lucha en el cobre fue una batalla por expandir los derechos sociales y económicos de los trabajadores, lo que cabría dentro una definición amplia y no exclusivamente política de ciudadanía (derechos económicos, sociales, y políticos). Fue este significado lo que agudizó el conflicto; ya que, el movimiento laboral del cobre amenazaba las estrictas definiciones de clase en Chile, cuestionaba lo que significaba (en términos económicos y sociales) ser trabajador en Chile y convertía los derechos del trabajo (específicamente la negociación colectiva) en una herramienta de cambio social.

MESAS DE TRABAJO

- Legislación laboral
- Sindicalismo y movimiento obrero
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración y trabajo
- Mercado de trabajo, salarios y condiciones de trabajo
- Nuevas tecnologías y formas emergentes de trabajo
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en América del Norte
- Empresas y empresarios
- Historia del trabajo y de la industria
- Género y trabajo
- Cultura del trabajo
- Frontera norte

Con el apoyo de la
Secretaría del Trabajo



DEL 9 AL 11
DE ABRIL
DE 2003

MESAS REDONDAS

- Impactos laborales del TLCAN
- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

ADemás:

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México
- Exhibición y venta de libros



Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donaldo Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00

Mayores Informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx